

AVISO

**AUTORIZACIÓN DE LISTADO
OBLIGACIONES NEGOCIABLES**

EMISORA: ÁNGEL ESTRADA Y COMPAÑÍA S.A.

Esta Bolsa de Comercio, en ejercicio de las actividades delegadas de conformidad con el artículo 32, inciso b) de la Ley 26.831, ha dispuesto autorizar el listado de los siguientes valores negociables, emitidos en el marco del Programa Global de Obligaciones Negociables por un monto máximo en circulación de v/n u\$s 50.000.000,- (o su equivalente en otras monedas):

MONTO Y MONEDA DE EMISIÓN:

Obligaciones Negociables Clase 8 por

v/n \$ 374.777.777,-

DENOMINACIONES DE NEGOCIACIÓN:

\$ 1.000,- y múltiplos de \$ 1,- por encima de dicha cifra.

CÓDIGOS DE ESPECIE:

Pesos: NLC8O

Dólar MEP: NL8CD

Cable: NL8CC

La totalidad de las condiciones generales de la presente emisión consta en el Suplemento de Precio enviado por la Emisora, difundido el 29.03.2021 en los medios informativos de este Mercado, de acuerdo con la delegación de actividades del inciso g) del artículo legal precedentemente citado. La lectura del mencionado documento es imprescindible ante cualquier intención de inversión.

Buenos Aires, 31 de marzo de 2021.

PS/GV

ROBERTO CHIARAMONI
Gerente Técnico y de Valores Negociables
B.C.B.A.